

EL CLAMOR PÚBLICO

Sr. Redactor de EL CLAMOR PÚBLICO:

Dignese vd. dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico al adjunto artículo á cuyo favor le quedaremos reconocidos

Varios Ciudadanos.

El Dr. Don Santiago Botana y sus colaboradores.

El individuo Botana, quo lleva el título de doctor, de la manera que un asesino podria obstentar un Santo Cristo al clavar el puñal homicida en la espalda de su víctima, de continuo y en el periódico católico que redacta está haciendo publicaciones injuriosas y falsas contra el Sr. Jefe Político Coronel Montero, que no ha cometido, produciendo la desunión y anarquía entre los ciudadanos de esta villa.

No se desprenden de su injuriosas publicaciones, otros motivos que lo hayan guiado á ello, que, un rencor rabioso, hijo de las mezquinas pasiones que siempre abrigan los insultadores de oficio y los miserables como el Dr. Botana.

En sus falsas injurias, en sus publicaciones viene á revelarse al hombre al llamado Doctor y Redactor, desnudo de la leva capa de dignidad con quo aun cubría y pretende cubrir sus vicios ante la sociedad; quo es la de un miserable, vil y soez.

Ahora está, pues, en su apogeo. Puede vanagloriarse publicamente de ello; pues bien merecido lo tiene.

Estas líneas, irán directamente á

servirle de *condecoracion*, por haberse mostrado cuanto antes en su verdadera repugnante dignidad.

No es en la conciencia de un solo ciudadano que existe juzgado Botana, tal cual como lo hacemos.

Con semejante viviente, el hombre probo, quo conserva intacta su reputación, quo jamás ha traficado con su pundonor y quo no es capaz de cometer bajezas, como el Coronel Montero, tiene siempre un enemigo en asecho que pretenderá en la primera ocasión, mancharlo con sus inmundos y asquerosos dicterios.

Eso es Botana, eso es el abogado, quo se presenta motu proprio en la pitea pública.

Acostumbrado á indiferente por naturaleza y por oprobio, á recibir los calificativos que merece por su conducta, ha querido ahora como redactor de un incendiario pasquin, saborearlos una vez por todas, así como el canalla relajando en sus orgías apura la copa de la degadacion.

Probablemente, en sus cálculos, contaba con la impunidad.

Pero aun cuando no es repugnante el aplastar reptiles venenosos quo dan riñas, es fuerza hacerlo, en vista del daño quo quieren causar y quo así se evita.

Eso es, pues, el individuo, quo ofende públicamente al digno Jefe Político del Departamento.

Es falso, quo haya recibido del Superior Gobierno 300 \$ para fiestas. Es fal-

so que haya autorizado á nadie para perseguir ni insultar á ciudadano alguno —Es falso que haya faltado al respeto á las Señoras que componen la sociedad de Minas, á quienes respeta y admira por sus virtudes. Y es falso, falso quanto Botana espese, ó sus colaborados en sus injuriosas y calumniosas publicaciones.

Ellas son la representación escrita, de la vileza de un miserable insultador.

Pretende juzgar á los demás, á aquellos á quienes por su honestidad y dignidad no merecería ni aún lamer la suela de sus zapatos, pretende juzgarlos, repetimos, por sí mismo, al igual de su reputación que todos conocen.

Pero, se equivoca.

Esas ofensas, esos dicterios, esos insultos e injurias quo prodiga, son ciertamente, los quo corresponden á él, esclusivamente, sin temor de equivocarnos.

Esa es la verdad.

Peso á quien peso, si lo azotamos ej rostro.

Como individuo debe basta lo dicho, como ciudadano debe respetar á la autoridad, y como Redactor de un periódico quo para escarnio se titula Católico, debe propender á la unión y concordia de los habitantes, y no á introducir la desunión y anarquía.

Tenga presente quo no todos los caminos son trilladeros.

A sus órdenes

Varios Ciudadanos.

(Garantido)

EL CLAMOR PÚBLICO



SUSCRIPCION

Por un año	10
Por seis meses	5 5
Por un mes	1
Número suelto	20

Dirección y Administración — 18 DE JULIO-211

PUBLICACION INDEPENDIENTE

Gerente-SEBASTIAN B. TORRES

Año V.

Redactor y Director-SEBASTIAN B. TORRES

Número 663

El Clamor Público

MINAS, SETIEMBRE 20 DE 1884

El 20 de Setiembre

Recordemos con veneración esa página gloriosa de los anales italos. Catorce años hace que el valeroso ejército italiano, capitaneado por valientes y liberales guerberos franqueaba los umbráles de Puerta Pia y enarbolaba en la Plaza de Roma la inmaculada bandera tri-color, libertando al pueblo del despotismo papal, despotismo que tiranizó a Italia y al mundo entero por espacio de quince siglos.

En vano trabajó el orgullo teocrático para conservar intacta a la tierra; los defensores de la santa causa de la libertad consiguieron por fin arrancarle la parte que representaba al Papa como Rey de la tierra.

Dia feliz aquel en que el primer Rey de Italia Victor Manuel pronunciaba en el centro de la Plaza de Roma las siguientes palabras: «Hermanos, estamos en Roma y en ella residiremos. Roma es nuestra por fin; cumpliéndose así los deseos que nos dominaban desde muchos siglos atrás. A nosotros nos toca ahora hacerla grande y feliz.»

Tengamos, pues, siempre presente el 20 de Setiembre, particularmente nosotros los hijos de las provincias meridionales quo por tantos siglos estuvimos atados al carro despótico de los Borbones y al yugo tiránico de la secta papal, la cual no nos permitía mas luz que la que se permite a los condenados a una eterna servidumbre.

Recordemos también a nuestro salvador José Garibaldi, el solitario de Caprera, quien con sus mil héroes el 5 de Mayo de 1860 posó su planta al suelo de la bella Sicilia arrastrando en pos de si y al primer grito de libertad a la florida juventud, ávida por respirar aires no infectados por los maléficos mias, mas dé la opresión.

Desde entonces la libertad reina triunfante en toda la Italia, y a su sombra los invictos italos entonan canticos a las ciencias y a las artes, a la industria y a la agricultura.

¡Fecha memorable! yo te saludo como la perla mas preciada de cuantas componen la corona de gloria que ciñe la bella Italia.

Josué Pascale.

La unidad Italiana

Cumplense hoy 14 años que la Italia salió del horrible letargo en que la caja sotófica de Circo la mantuvo por espacio de quince siglos.

Al grito de libertad lanzado por el Solitario de Caprera, los cimientos del Vaticano experimentaron una terrible sacudida y sus muros se agrietaron para dar paso a las tropas liberales de Victor Manuel.

El Sumo pontífice perdió el derecho de decir: *Roma es nuestra ciudad*, y el rey se convirtió en sujeto, título que asienta mucho mejor al Jefe Supremo de una religión quo, segun su fundador, está asentada sobre la humildad, pobreza y mansedumbre.

Es ley de la Naturaleza el quo las anomalias vuelvan a su primitivo ser. La corona mundana dada al Papado por reyes extranjeros era ilegal, desde que las tierras de Italia pertenecen al derecho nacional y no a la legítima de poder alguno extraño y usurpador.

Desde el siglo XV la Italia siempre fué juguete de la ambición extranjera y en la misma época fué dividida en principados. De ahí surgió el poder temporal, mas no el dominio imperialio como lo comprueba la narraciou siguiente:

«Por causa del Obispo de Roma, la Italia ha sido por quince siglos un verdadero Gólgota y el pueblo italiano un verdadero crucificado—desde Gregorio Magno hasta Inocencio IV el papado con una porsia espantosa hizo todo lo posible a fin de impedir que la unidad de Italia se estableciese y tomase consistencia. Desde Estéban II, hasta Clemente VII, siempre quo la Italia sintió la conciencia de declararse independiente el papado se lo opuso fieramente. El papado, desde San Pedro hasta Pio IX, ha sido siempre tirano y obstinado en apagar la antorcha de la libertad italiano. El papado convocó siempre el brazo extranjero en Italia contra todo derecho.»

«El papá Estéban hizo venir a Italia a los Francos y a Pipino, el papa Adriano I, llamó a Carlos Magno; Juan VIII llamó a los Francos y a Carlos llamado Scilinguato, el papa Formoso regaló a Italia Arnaldo emperador de Lomaña, el papa Juan XII, llamó a Oton I, los papas Juan XVI, y Gregorio V, llamaron a Oton III, el papa Leon IX, convocó a Enrique II, el papa Gregorio VII hizo venir a Enrique IV y a Roberto Guisiarda, el papa Nicélas II, llamó a Lotario II, Eugenio III, a Federico Barbarossa; los papas Urbano IV y Clemente IV, a Carlos de Aujon, Bonifacio VIII (tan famoso despotia como nos lo pinta el Dante) llamó a Italia a Carlos de Valois; Juan XXII, nos regaló los austriacos capitaneados por Federico el Bello; Inocencio VI, hizo venir a Italia a Carlos IV de Alemania; Urbano VI a Luis de Hungría; el papa Juan XXIII a Segismundo; el papa Sixto IV, llamó a los turcos para destruir Venecia; Alejandro VI llamó a los Franceses de Luis XII y a los Españoles de Fernando el Católico; el papa Julio II, nos regaló a los franceses a Maximiliano de Austria, a los españoles e ingleses; el papa Leon X, regaló a Italia a Carlos V, Enrique VIII de Inglaterra, a Fernando de Austria; el papa Pablo IV nos regaló a Enrique II de Francia y a Soliman; porque Gregorio XVI antecesor del presente papa nos regaló dos veces al príncipe de Metternich; Pio IX fué mas completo

que todos, él nos regaló a los franceses, a los españoles, a los napolitanos a Fernando II de los Borbones, a los bandos del general de Lamoricio y Pimodan, a los brigantes de Francisco II a los milagrosos *chassepot* de la imperatriz de Francia, Eugenia, y tantos otros aventureros quo no es posible detallar.»

Ante tanto escándalo, abuso e indigridad puede corazon alguno liberal dejar de saludar la memorable fecha del 20 de Setiembre?

¡Gloria, pues, a vosotros redimidos italos, quo después de tantos sufrimientos conseguisteis en un dia dado romper las ominosas cadenas que os oprimian!

Variedades

El Mundsyamer

En 1836, en las orillas del Rhin, tras un cortinaje de sauces llorones, erguianse las soberbias y vetustas torres del castillo de Flastman. Allí crecian dos hermosas niñas, sobrinas y pupilas del baron Lomer.

Era un personaje inny extraño aquel baron lomer. Huia de los hombres. Nunca se veía una sonrisa vagar por sus labios, ni sus ojos brillar con esos dulces rayos quo reflejan los corazones amantes. Nunca habia tenido para las dos hermanas esas delicadas y cariñosas atenciones quo constituyen la felicidad íntima de la familia.

El baron tenia apenas sesenta años; pero parecia octogenario. Siempre mudo, sombrío, desde hacia mas de veinte años su mente era presa de aquellos fantásticos abortos del infierno, hijos del spleen, —que los ingleses llaman *blue devils*, diablos azules.

Marta tenia 18 años.

Su frente blanca, tersa, resaltaba sobre sus cabellos negros de azulados reflejos. Sus ojos de azabache anegábanse de una languidez quo templaba el fuego de sus miradas.

El nácar de sus dientes brillaba bajo la púrpura de sus labios maliciosos, voluptuosamente diseñados.

Era una de aquellas naturalezas llenas de sávia contenida, quo estallan y se desarrollan en toda su expansión con la primera chispa quo las despierta.

Lucia, menor un año solamente quo su hermana, era respecto a Marta lo quo el reflejo es a la luz.

Era la imagen graciosa pero desleida de una forma resplandeciente de belleza.

Rubia, pálida, delicada, Lucia se inclinaba tristemente sobre su esbelto tallo como la flor que se marchita sin sol y sin rocío.

Era el mes de Maria, el dulce mes de las flores, cuando la primavera, acaricia los prados con sus brisas embalsamadas, el mes tan querido de los niños, de los ancianos, de las mujeres y de las avellanas.

Era el mes en quo todo es perfume, luz, armonía, esperanza; el bendito mes en quo un himno de gratitud se eleva en todos los corazones amantes hacia

ese Dios justo, bueno, omnipotente, quo prodiga a nuestros ojos encantados todas las magnificencias de la creacion.

En el gran salon del castillo un jóven de veinte años, de pie al frente de un caballito, hacia el retrato de Marta, que, recostada en un sofá, parecia engolada en una meditación estética.

Sentada cerca de la ventana, Lucia dejaba vagar sus miradas melancólicas por la pradera.

De repente las pupilas de la jóven se iluminaron con un suave encarnado, y sus grandes ojos pensativos se volvieron con una inefable expresion de ternura hacia el jóven pintor.

Lucia se puso pálida como un sudario y llevó la mano a su corazon como si hubiese querido arrancársolo.

Habia sorprendido entre Marta y Frantz unas miradas quo fueron para ella la mas dolorosa revelacion.

Se dirigió en silencio hacia el piano, y cantó a media voz, con acento de desconsuelo y desolacion indescriptible, el *Adios de Schubert*.

Este canto lleno de tristísima poesia conmovió profundamente a Frantz; y sus ojos se humedecieron cuando Lucia murmuró con una expresion de quejosa resignacion el estribillo: *La muerte es una amiga que da la libertad*.

Frantz había adivinado quo Lucia lo amaba; pero el idolatraba a Marta.

El baron Lomer entró y despues de haber dirigido a Frantz una mirada de profunda cólera, dijo secamente a su sobrina: —«Lucia no quiero quo canteis: el médico os lo ha prohibido.»

Y volviéndose a Frantz, lo dijo: —*Seguidme.*

El Barón y Frantz salieron al patio en donde se impacientaba un caballo ensillado.

—Frantz, dijo el baron, hace un mes quo dejasteis a vuestra madre; mi hermana debo estar ansiosa por volver a ver a su querido hijo.

—Pero tu... exclamó Frantz.

—¡Pártid! dijo el baron poniendo las riendas en las manos del jóven.

Antes de desaparecer en la avenida del castillo, Frantz se enderezó sobre los estribos, y con la mano despidiendo a Marta, que, desde una ventana agitaba su pañuelo.

Lucia, quo seguia con los ojos al jóven gitano, murmuró con acento desgarra-dor: *La muerte es una amiga de la libertad.*

En esto mundo, vacío y sin sol para mi, busca mi alma angustiada un eco quo la consuele; pero en vano. No debo conocer la dulzura de ser amada.

Nó; no sentire pasar por mi frente esas delicias sin remordimiento del hincaneo.

Mucho tiempo le he aguardado. Vino y esperé. Traté de embellecerme. Adoré con flores mis cabellos, con cintas mis vestidos; pero mi hermana sin flores y sin adornos, es mucho mas bella quo yo.

¡Oh, cuan bella es mi hermanal!

Yo tengo la frente marchita, y estoy pálida como una estatua que adorna un sepulcro.

Pronto, hermana mia el ramillete de

nzahar perfumará tu velo de novia y yo tendré por túmica nupcial un sudario.

Así pensaba Lucía cuando se encontraba a solas con su amor, sin tener siquiera a quien confiar su pasión, quien la consolase en su tristeza, quien oyese sus lamentos.

Marta, apoyada en el balcón de su dormitorio respiraba con embriaguez el ambiente perfumado de una hermosa noche de verano.

—Señora, si alguna vez despertas a media noche, a los quejidos siniestros del perro que guarda vuestro hogar, encomienda a Dios el alma que va a dejar este mundo. Ese oficio de la muerte, los alemanes lo llaman *Hundsyamur*: temido del perro.

Lucía se incorporó con espanto a los sordos aullidos del Djin.

—¡Frantz! ¡Frantz! dijo la joven al oido de su amante, ¡Frantz!... el Hundsyamur!

Tomó la mano de Frantz; estaba fría.

—Oyes? el Hundsyamur... Frantz... alguien ha muerto en el castillo...

Daban las doce. De repente, Marta se estremeció y divisó con terror un fantasma que se deslizaba de la pared al interior del jardín.

Dijo sucedió con violencia su cadena; pero luego el perro se calmó. Lamió la mano amiga que lo acariciaba, y se recostó tranquilamente en su nicho.

Marta tendió la mano a Frantz, que se replegó sobre la baranda del balcón, destallante de cansancio y de sueño.

—¡Ingrid! exclamó Marta, enjuntando con su pañuelo la frente de Frantz.

Frantz era uno de aquellos delicados hijos del norte, que solo sirven para amar o sufrir; uno de aquellos seres débiles, impresionables, que un deseo de díscolos, una lágrima extiende, una emoción del placer mata.

Frantz no contestó.

Marta acercó su mejilla a los labios de Frantz; estaban helados como su mano.

—¡Tú! ¡nullabas siemore sordamente.

Marta, desapavorida, corrió a la puerta interior, abriéndola con violencia, y traspasó con una masa inerte tendida en el suelo.

Se inclinó y, a los rayos de la luna, que se deslizaban en las vidrieras recostó a su hermana Lucía.

Dijo su lloraba siempre.

—Hermana, murmuró Marta.... ¡oyes? el Hundsyamur!... ¡oh! si supieses....

Frantz... está allí... muerto!

Lucía estaba más pálida y más fría que Frantz.

—Ella, también exclamó Marta con un grito de horror.

Sí, inclinó inquietudamente al lado del cuerpo de Lucía, murmurando: el Hundsyamur!

Gacetilla

Era de esperarse—Contra todo el torrente de la oposición de cuatro mal intencionados que habían forjado el pensamiento de divertirlo a su antojo con la sociedad, estamos en vísperas de presenciar una fiesta que no tendrá precedente en los anales minuanos. Páublicos y notorios son los trabajos que se han hecho para entorpecer su organización, pues era dándole el carácter de liberal y masónica, después de ate, y por fin de política, se ha incitado constantemente a la sociedad a que la mire con indiferencia.

Felizmente la buena causa ha prevalecido; la velada tendrá lugar mañana, dando una idea de ella el programa que a continuación publicamos.

Programa—De la velada literaria-musical que tendrá lugar en el Teatro Unión el 21 del mes que rige.

1. PARTE

1—ROSSINI. Sinfonía de la ópera *L'Italiana in Algeri*, ejecutada por un sexteto compuesto por los señores profesores Rinaldi y Segur, y los aficionados Fabini, Borda, San Miguel y Borda (hijo).

2—PALABRAS DE APERTURA. Por el Dr. Don Manuel Matto.

3—RIZARD. *La fiesta de la Reina*; fantasía para piano a cuatro manos, por la señorita Josefina Escudero y el profesor Rinaldi.

4—Consideraciones fisiológicas-sociales sobre la lactancia materna, por el Dr. Don Diego Pérez.

5—CAMPANA. *Una sera d'Amore*, duo para canto y piano, por las señoritas Querubina y Carlota Laderche.

6—SMITH. *La Favorita*; fantasía ejecutada al piano por la señorita Celina Ramos.

7—*La Patria*, discurso por D. Francisco S. Silva.

8—LUZZI. *Trobador*; fantasía para piano por la señorita Benita Helguera.

9—Discurso por el joven José Ramos Latorre.

10—FABILLI. Fantasía para violin sobre *La Sonambula*, por el aficionado S. Fabini.

11—PAGANI. *Natalie*; valse a cuatro manos por las señoritas Celina y Dolores Laderche.

12—PARTE

1—SEGURA. *La Primer Velada*; tanda de valses dedicada a la Comisión organizadora y ejecutada por el sexteto.

2—Discurso por el Dr. D. Franklin.

3—ALARD. Fantasía sobre *La Traviata*, ejecutada en el violin por el profesor Don Angel Segura.

4—*La Libertad*; poesía por Don Luis Bachini.

5—*La Reina Blanche*; gran galop a cuatro manos, ejecutado al piano por la Sra. doña Guillermo P. de Borda y el profesor Rinaldi.

6—*La Libertad Política*; discurso por D. Manuel Trelles.

7—*Sei troppo bella*; romanza para canto por la señorita Celina Ramos, acompañada por los profesores Rinaldi y Segura.

8—LEIBACH. *Sonambula*; fantasía para piano por la señorita Guillermo Drago.

9—BERIOL. Duo para violines, ejecutado por los Sres. Segura y Fabini.

10—FISCHETTI. Fantasía para piano a cuatro manos, por las señoritas Querubina y Carlota Laderche.

11—Discurso, por D. José A. Ramos.

12—DONNIZETTI. *Lucrezia Borgia*, por el Dr. D. José A. Ramos.

Nota—Es completamente prohibida la entrada y salida en el teatro durante la ejecución de los trabajos.

Efectivo galgo—Personas llamadas del Sindicato de Olimar Chico nos dicen que allí es creencia general de que Gordulio emprendió rumbo hacia el Brasil tan pronto como hubo asesinado el yerno de Núñez.

Damos esta noticia por si la Policía crece del caso tumular en cuenta.

Incidente del asunto Fort—El abogado de los Doctores que han acusado al doctor Fort de haber cometido un crimen sobre un enfermo operado por él, y muerto por una complicación común a todas las llagas veinte y dos días después de la operación, como la ha declarado el Consejo de Higiene, a presentado al Juez Correccional un escrito tendiendo a hacer al Dr. Stajano único responsable de la acusación llevada contra el doctor Fort ante el Consejo de Higiene. Apeló al Juez del Crimen y por fin el Superior Tribunal de Justicia a fallado en última instancia el 21 de Agosto pppd, confirmando la decisión del Juez del Crimen, que los cuatro acusados son igualmente responsables según lo siguiente:

Visto en relación y en el acuerdo la causa por injuria y columna entablada por el doctor don José A. Fort contra los doctores Cassanello, Greene, Stajano y Jurkowski, veida en apelación por la que dedujeron estos, contra el auto de f. 59 del Sr. Juez Ldo. del Crimen de 2º turno; resultando que la acción deducida por el doctor Fort tiene por causa no solo la nota de f. 40 dirigida por el doctor Stajano al Consejo de Higiene.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Franklin Bayley se cita, llama y emplaza a doña Olaya Amorín, para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio testamentario de don Apolinaro Amorín, bajo apercibimiento de nombrarle un curador de bienes que encueste por ella la herencia con beneficio de inventario.

Minas, Julio 24 de 1884.

Juan Villalengua—Escríbano Público.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Franklin Bayley se cita, llama y emplaza a doña Olaya Amorín, para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio testamentario de don Apolinaro Amorín, bajo apercibimiento de nombrarle un curador de bienes que encueste por ella la herencia con beneficio de inventario.

Minas, Agosto 4 de 1884.

Juan Villalengua—Escríbano Público.

gienes sin tambien el certificado que conjuntamente, espidieron los citados médicos, calificando da Crimen quirúrgico la operación practicada por el doctor Fort. Considerando que estos antecedentes están intimamente relacionados entre si, haciendo legalmente imposible su separación como lo pretenden los apelantes.

Por tales fundamentos, se confirma el auto apelado y devuélvase. Firmado. Vilazza, Salavina, Velasco.

Montevideo, Agosto 30 de 1884.

Pactencia!—Por sus largas dimensiones no publicamos en este número un curioso sermón que el cura da Caornas (España) expatió a sus feligreses en el año 1772. Irremisiblemente lo publicaremos en el próximo para solaz y recreo de nuestros lectores.

Minas Agosto 31 de 1884.

Juan Villalengua—Escríbano Público.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Franklin Bayley, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 1125 del Código de P. Civil, se hace saber al público el fallecimiento del intendente de don Lorenzo Rey, de nacionalidad francesa emplazándose a todos los que por cualquier título se consideren con algún derecho a sus bienes ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de sesenta días se presenten ante este Juzgado a ejercer sus acciones con los documentos justificativos de sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por de recho.

Minas Agosto 31 de 1884.

Juan Villalengua—Escríbano Público.

Calle 25 de Mayo núm. 104.

Importante aviso

Se arriendan mil cuadras de campo mas ó menos cercadas de piedra y alambre situadas en este Departamento punto del Pezendo conocido por do don Ramón Dingo que fué entregado con anterioridad a los Depositarios Judiciales de este departamento Puerto II^{ta}.

Dicho campo se encuentra con poblaciones, corrales, etc.

El interesado puede tratar en esta villa con los mencionados Depositarios.

Puerto II^{ta}.

Dr. Sampedro Aylón

Médico-Cirujano.

Ha establecido su consultorio en esta villa y en la calle Treinta y Tres, casa de doña Eulalia Núñez de Helguera. Consultas de 12 a 2.

Especialidad en retratos de niños y grupos de varias personas.

José R. Salgueiro—Fotógrafo.

Procuradores

ATENCIÓN!

Sorprendente baratura

La nueva casa de comercio de Sanches II^{ta}, situada en las calles 25 de Mayo esquina 18 de Julio, ofrece al público en general un grande y variado surtido en los ramos de Tienda almacén y ferretería.

Initial nos parece detallar aquí la innumerosidad de artículos ventajosos que podemos ofrecer en los diferentes ramos que abarca nuestra casa, solo diremos que abarca nuestra casa, solo diremos que las condiciones en que se halla montada son sumamente ventajosas para poner en medios de facilitar ventaja al comprador que visita nuestra casa.

Todo artícuo que por sus condiciones excepcionales no lo hubiese aquí será pedido y conseguido a la mayor brevedad, para lo cual estamos de acuerdo con personas competentes en el comercio de la Capital.

NOTA.—Se avisa a los troperos y demás personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente pastería donde podrán tener sus caballos con toda comodidad.

Tengo paños y casimires de colores propios para trajes militares, cortando a medida y gusto de los compradores a precios modicos.

Impermeable servicio y mudicidad en los precios lo que se ofrece a los compradores que concurren al nuevo Hotel.

NOTA.—Se avisa a los troperos y demás personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente pastería donde podrán tener sus caballos con toda comodidad.

Tengo paños y casimires de colores propios para trajes militares, cortando a medida y gusto de los compradores a precios modicos.

No olviden, pues, hacer una visita a la zapatería del Pobre Diablo, situada en la calle de 33 esquina Maldonado. Allí lo desea y lo suplica.

Cayetano Falchetta.

Relojería y Joyería

DE

Cirilo Falco y Gilbert

CALLE 18 DE JULIO N.º 82

En este establecimiento, único en su género, se ha recibido un gran surtido de relojes y alhajas de mucho mérito y gusto, lo cual unido a la baratura con el que el propietario se ha propuesto vender coloca a cualquiera en la posibilidad de engalanarse a la noche.

Se componen relojes de toda especie a precios equitativos, construyéndose igualmente cualquiera prenda de oro y plata con tanto perfección como en los más acreditados talleres de Montevideo.

Al público del Departamento

El abajo firmado, José Mansfredi, primero, establecido en esta villa desde once años atrás, en cuyo intervalo el público ha podido juzgar su inteligencia como armero, hoy se ocupa en construir para rayos (que no pone en conocimiento los grandes ensayos hechos por los físicos Franklin, Dibid, Ramos y otros) poca charla; el trabajo es perfeccionado y garantizado.

Las personas que quieran preservar sus edificios de la electricidad, pasean por la Armería Italiana, situada en la calle de Marmarajá entre Olimar y Cebollati.

En el mismo establecimiento se dora y platea por medio del Electro Químico.

No olvida esta casa quien quiere tener para-rayos de nombre y de hechos.

José Mansfredi—Armero.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. don Franklin Bayley se hace saber al público que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio testamentario de doña Rosalia Pírit.

Ofrece sus servicios profesionales a la elegante sociedad minuana, garantizando la perfección en el corte y la costura y la más extrema sujeción a la moda.

Se halla en venta en casa del abajo firmado, donde se darán explicaciones respecto al modo de emplearlo etc. etc.

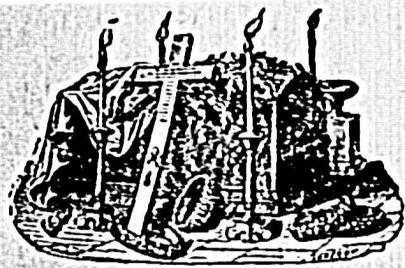
Gran fábrica de camisas
POR MAYOR Y MENOR

INDUSTRIA NACIONAL
108—CALLE DEL SARANDI—108
CAMISAS SOBRE MEDIJA

J. BAROUQUET

Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas comprobadas hechas. Todos los trabajos son garantidos.

CAMISAS A 1 \$ 5, CADA UNA Y SOBRE MEDIDA AL GUSTO MAS FASHIONABLE A 2 \$



SE ODEGANSE FÚNEBRES
EN ESTA IMPRENTA SE HACEN
A TODO PRECIO

Revista quincenal dedicada a la defensa de los derechos e intereses rurales y a propagar conocimientos útiles en los ramos de la agricultura y ganadería. Además de los importantes conocimientos que pueden proporcionarse los que se dedican al cultivo de las tierras y de la cría de ganados, encuerrán en esta Revista una interesante planilla del precio corriente de los frutos del país y una recopilación hecha cada quince días de todos los decretos y demás documentos oficiales que dan la luz pública.

SUSCRIPCION MENSUAL 50 CENTESIMOS
AGENTE EN MINAS—Miguel Navarra.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

MOSAJE EN PROSA Y EN VERSO DE PAGINAS SUELTAZ, ARRANCADAS
DE LIBROS Y FOLLETOS PERTENECIENTES AL AUTOR
CARTAS PRIVADAS Y PAPELES SINGRAFOS
Único agente en el departamento de Minas Angel N. Brus.
Precio 1 \$

MOSAJE EN PROSA Y EN VERSO DE PAGINAS SUELTAZ, ARRANCADAS
DE LIBROS Y FOLLETOS PERTENECIENTES AL AUTOR
CARTAS PRIVADAS Y PAPELES SINGRAFOS

Único agente en el departamento de Minas Angel N. Brus.

VELUTINA
Ch. Fay
D, RUE DE LAIX 9.
PARIS
Polvos de tocador
IMPERFABLES
DIFERENTES Y QUE NO SE PONEN
MUY VOCES MUY VENTAJOSAS QUE LOS POLVOS DE
ARROZ Y LIMONATOS AFRODIS
ON UNA MEJOR APLICACION DE ESTOS POLVOS LA PIEL AD-
QUIERO CIERTA HARMONIA Y SUAVIDAD.
5 francos la caja con su horla.
4 — sin su horla.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

LUJO Y ESMERO EN EL TRABAJO
CORRECCION PERFECTA
DIFUSION MEJORABLE

ZAPATERIA CATALANA

ISIDRO VALDEZ
Calle del 18 de Julio
EN ESTA CASA DESDE ESTA FECHA SE HA HECHO UNA GRAN REBAJA
TODA CLASE DE CALZADO
ESPECIALIDAD EN CALZADO DE ÚLTIMA MODA
PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS.

Gran Hotel

CAFÉ PENINSULAR

El que suscribe, deseando dar mayor ensanche a su hotel, adquirió el establecimiento de altos y bajos que se denominó «Café de la Opera», poniéndolo en franca comunicación con su anterior, sito en la Plaza Independencia. Ambos establecimientos quedan, pues, convertidos en uno solo.

La importancia de estas dos localidades, teniendo una de ellas su fachada frente al Teatro Solís y la otra a la Plaza Independencia, como también su gran comodidad que permite dar hospedaje a muchas familias hace innecesaria recomendación alguna, asegurando a la numerosa clientela que honra su establecimiento, y al respetable público, continuar mereciendo su concurso, en cambio de su constante celo en el cumplimiento de sus deberes y modicidad en sus exigencias.

Montevideo, Abril 29 de 1880.

Salvador Ginesa.

CALLE JUNCA NÚMERO 109.

PLAZA INDEPENDENCIA

—Buenos Aires—300

Frente al Teatro Solis

IMPRENTA

DEL

CLAMOR PÚBLICO

211—CALLE 18 DE JULIO—209

En este establecimiento, montado con los últimos inventos del arte tipográfico, se reciben órdenes para la impresión de:
LIBROS, FOLLETOS, ESQUELAS DE INVITACION, IDEM FÚNEBRES, CIRCULARES, ESTADOS, TARJETAS, CARTELES DE REMATE, IDEM DE TEATRO

Tarjetas—Para comerciantes industriales: varios gustos y formas.

Carteles—Grande y variado surtido de letras de todos gustos y formatos.

Esquelas fúnebre—A todo precio.

Preciosas viñetas—Para la impresión de libros, folletos, esquelas de entierro, cartas de invitación, etc. El establecimiento cuenta con una elegante colección de viñetas y papeles superiores.

LUJO Y ESMERO EN EL TRABAJO

CORRECCION PERFECTA

DIFUSION MEJORABLE

JUAN ESPONDABURU

123—CALLE DE MARMARAJA—125
El dueño de este establecimiento participa al público, que ha recibido un gran surtido de artículos de almacén y tienda.—Precios modicos.

Ramon Ubach y C.
PANADERIA DE LA ESPICA DE ORO
Calle Montevideo, núm. 221.

Dr. John S. Burnett
CIRUJANO DENTISTA
DE LA CASA PRINCE Y BOURSE
DENTISTAS AMERICANOS
163—CALLE CAMARAS—163
MONTEVIDEO

—En el baratillo de La Estrella, vendense sus famados polvos para limpiar y blanquear la dentadura.

AGENCIA MENSAGERIAS DE COSEUR DE DAYIS

Y para la ingeniosa máquina de tejer

DEPOSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

AL BOLSO CON CINTA Y BORDE

CALLE DEL SARANDI NÚMERO 177—MONTEVIDEO

AVISO

De la Agencia Mensagerias Orientales
Itinerario general de las antiguas diligencias en combinación de Taxis, Trias y Montero con la de Curbelo de 33 por Minas a Montevideo.

SALIDAS DE LA CAPITAL LOS DIAS
1 3 7 9 11 13 15 17 19 21 23 25 27 29.
De Minas para la Capital los mismos días. La de 33 sale de Minas los días

10, 20 y 30.

NOTA—Estas diligencias todas se despachan en Montevideo calle del Uruguay esquina Florida. En Minas, antigua agencia Mensagerias Orientales Calle del 18 de Julio núm. 106, se despachan carros por extraordinarios para la Capital y todos puntos; precios acordados.

El Agente.

ALBERTO R. BEJARAN
AGRIMENSOR PÚBLICO, CONTADOR
Y LIQUIDADOR

Ofrece sus servicios al público. Se reciben órdenes, en Minas calle del Cebollal núm. 150 y en Montevideo Egidio 174